Pereira, 22 de septiembre de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del convenio de asociación No 4375 del 12 de Junio de 2026 suscrito con ASOCIACION **CIUDAD FUTURO-**identificada con el Nit 900415283-4

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	CONVENIO No. 4375 DEL 12 DE JUNIO DE 2026
Nombre e identificación del Contratista:	LA ASOCIACION CIUDAD FUTURO-identificada con el NIT. 900415283-4 representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 25.163.494
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERA TIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SO CIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	4 meses
Fecha de inicio:	12/06/2026
Fecha de terminación:	11/10/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	El valor total del presente convenio es de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.395.503.735), de los cuales el Municipio aportará MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.108.731.717), y la ESAL aportará DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($286.772.018).

<table>
<tr><td>Pagos realizados a la fecha:</td><td>
<table>
<tr><th>PERIODO</th><th>VALOR DESEMBOLSO MPIO</th><th>VALOR APORTE ESAL</th><th>TOTAL EJECUTADO</th></tr>
<tr><td>12 al 30 de Junio de 2026</td><td>$ 154.308.940</td><td>$ 61.860.979</td><td>$ 216.169.919</td></tr>
<tr><td>1 al 30 Julio de 2026</td><td>$ 248.597.831</td><td>$ 67.161.978</td><td>$ 315.759.809</td></tr>
<tr><td>1 al 30 Agosto de 2026-</td><td>$ 253.255.674</td><td>$ 62.994.833</td><td>$ 316.250.507</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar:</td><td>
<table>
<tr><th>pago</th><th>PERIODO</th><th>VALOR DESEMBOLSO MPIO</th><th>VALOR APORTE ESAL</th><th>TOTAL EJECUTADO</th><th>SALDOS PENDIENTES MPIO</th><th>SALDOS PENDIENTES ESAL</th><th>TOTAL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026</th></tr>
<tr><td>4</td><td>1 al 30 Septiembre de 2026-proyectado</td><td>$ 282.375.203</td><td>$ 47.061.691</td><td>$ 329.436.894</td><td>$ 170.194.069</td><td>$ 47.692.537</td><td>$ 217.886.606</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1 al 11 octubre de 2026-proyectado</td><td>$ 129.602.252</td><td>$ 24.227.950</td><td>$ 153.830.202</td><td>$ 40.591.817</td><td>$ 23.464.587</td><td>$ 64.056.404</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Saldo Ejecutado 2026 :</td><td>$848.180.235 hasta agosto de 2026 Discriminado asi: ($656.162.445 aporte municipio y $192.017.790 aporte Esal)</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución 2026</td><td>60,78% discriminado asi : (Municipio 47,02% y Esal 13,76%)</td></tr>
<tr><td>Porcentaje pendiente de ejecutar 2026 :</td><td>
<table>
<tr><td>% Ejecución pendiente septiembre 2026</td><td>23,61%</td></tr>
<tr><td>% Ejecución pendiente del 1 al 11 de octubre de 2026</td><td>11,02%</td></tr>
<tr><td>% saldo por ejecutar</td><td>4,59%</td></tr>
</table>
Total 39,22%
</td></tr>
<tr><td>Estado de las Garantías:</td><td>Vigentes</td></tr>
<tr><td>Matriz de Riesgos del Contrato</td><td>Sin afectación</td></tr>
</table>

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4375 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 , se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 60,78 %Hasta agosto de 2026 detallado asi: : (Municipio 47,02% y Esal 13,76%)
La ejecución en el secop II corresponde al aporte del municipio **47,02%**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza el seguimiento financiero y presupuestal del contrato mediante la revisión periódica de los informes correspondientes a cada periodo de ejecución. En este proceso, se valida el cumplimiento de lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la correcta aplicación de los recursos tanto del aporte del Municipio como del aporte de la ESAL.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Informes subidos a la plataforma secop II hasta el pago **No.3**

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Sin afectación

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realiza la verificación del cumplimiento en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto, se revisan y validan las planillas correspondientes al pago de seguridad social y aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, así como las planillas de seguridad social de la asociación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Se verifican los soportes presentados por el operador en el componente financiero

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS

CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9563664&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,



JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales



Elaboro: Liliana Rueda Ramírez
Contratista de Apoyo a la Supervisión.